



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-18-2023

ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO DEL GRUPO 379, PARA BOMBAS DE INFUSIÓN, PARA EL EJERCICIO 2023.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 15:18 horas, del 15 de febrero de 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. Mayra Lizzet Gaucin López, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De conformidad con el punto 4.26 de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el funcionario público que preside el presente acto, fue asistido el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando en el cual se recibieron preguntas a las aclaraciones y respuestas inicialmente dadas por parte de la Convocante en la Junta de Aclaraciones que se llevó con antelación a través de CompraNet y cuya fecha limite se estableció a las 15:15 hrs., de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley.

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.		
Preguntas de Carácter LEGAL - ADMINISTRATIVA		
Núm.	Preguntas	Respuestas
1	<p>CON RELACIÓN A LA RESPUESTA 14 OTORGADA A MI REPRESENTADA NUMERAL 11 Y NUMERAL 12.</p> <p>Solicito atentamente a la convocante reconsidere la respuesta numero 14 otorgada a mi representada, ya que las condiciones de entrega conforme a numeral 11. Plazo, lugar, condiciones de entrega y canje (consumibles para bomba de infusión) menciona que los bienes deberán de ser entregados en el almacén delegacional con sito en periférico sur no. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque, Jalisco, Código Postal 45600 en horario de 8.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.</p> <p>Dicho lo anterior en relación con el requisito condiciones de pago numeral 12, no aplica entrega en unidades médicas ni recabar firmas en facturas de autorización por el director o subdirector médico de la unidad y por el jefe de la oficina de abastecimiento de la unidad médica.</p> <p>Para tal efecto ¿es correcto entender que la persona facultada para firmar las facturas y poder ingresar a cobro será el titular del departamento de abastecimiento y equipamiento del OOAD JALISCO lugar donde se entregaran los bins a contratar para el licitante adjudicado?</p> <p>Favor de pronunciarse</p>	<p>La persona facultada para firmar las facturas será la Administradora del Contrato, es la Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de esta OOAD Estatal Jalisco.</p>
2	<p>CON RELACIÓN A LA RESPUESTA 14 OTORGADA A MI REPRESENTADA NUMERAL 11 Y NUMERAL 12.</p> <p>Si la respuesta a la pregunta que antecede fuse en sentido negativo, se solicita amablemente a la convocante confirmar la persona facultada para firmar las facturas en almacén delegacional del OOAD JALISCO y poder ingresar a cobro.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>La persona facultada para firmar las facturas será la Administradora del Contrato, es la Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de esta OOAD Estatal Jalisco.</p>

Se informa a los licitantes que el Evento de la Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el 22 de febrero del 2023 a las 8:30 horas vía medios electrónicos.



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

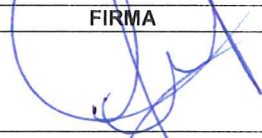
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-18-2023

ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO DEL GRUPO 379, PARA BOMBAS DE INFUSIÓN, PARA EL EJERCICIO 2023.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:25 horas, del día, mes y año en que se actúa

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Mayra Lizzet Gaucin López	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación De Servicios	
Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ing. Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco	Christopher Guillermo Oliva Niehus.
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Área de Adquisiciones	